

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Luque**

Núm. 5.469/2022

Expediente: 2340/2022.

Asunto: Providencia de Alcaldía.

Procedimiento: Presupuesto General 2023.

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2023**

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria y urgente, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 30 de diciembre de

2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Luque, 30 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.